GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES

EL ESTADO de Jalisco

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO
**Lic. Fernando A. Guzmán
Pérez Peláez**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**JUEVES 9 DE DICIEMBRE
DE 2010**
GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CCCLXVIII

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
C.P. Emilio González Márquez

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO
**Lic. Fernando A. Guzmán
Pérez Peláez**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
C. Juan Manuel Castell Carrillo

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

DECRETO

Al margen un sello que dice: Gobierno de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 23298/LIX/10 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIAS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO., Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE DECRETO.

ARTICULO UNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarias de Suelo y Construcciones del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y los anexos que se acompañan, los cuales forman parte íntegra del presente decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 4 de noviembre de 2010

Diputado Presidente
JESÚS CASILLAS ROMERO
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
ANA BERTHA GUZMÁN ALATORRE
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
MARGARITA LICEA GONZÁLEZ
(RÚBRICA)

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la *Constitución Política del Estado de Jalisco*, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 2 días del mes de diciembre de 2010.

El Gobernador Constitucional del Estado
EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno
LIC. FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ
(RÚBRICA)

TABLAS DE VALORES PARA TAMAZULA

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

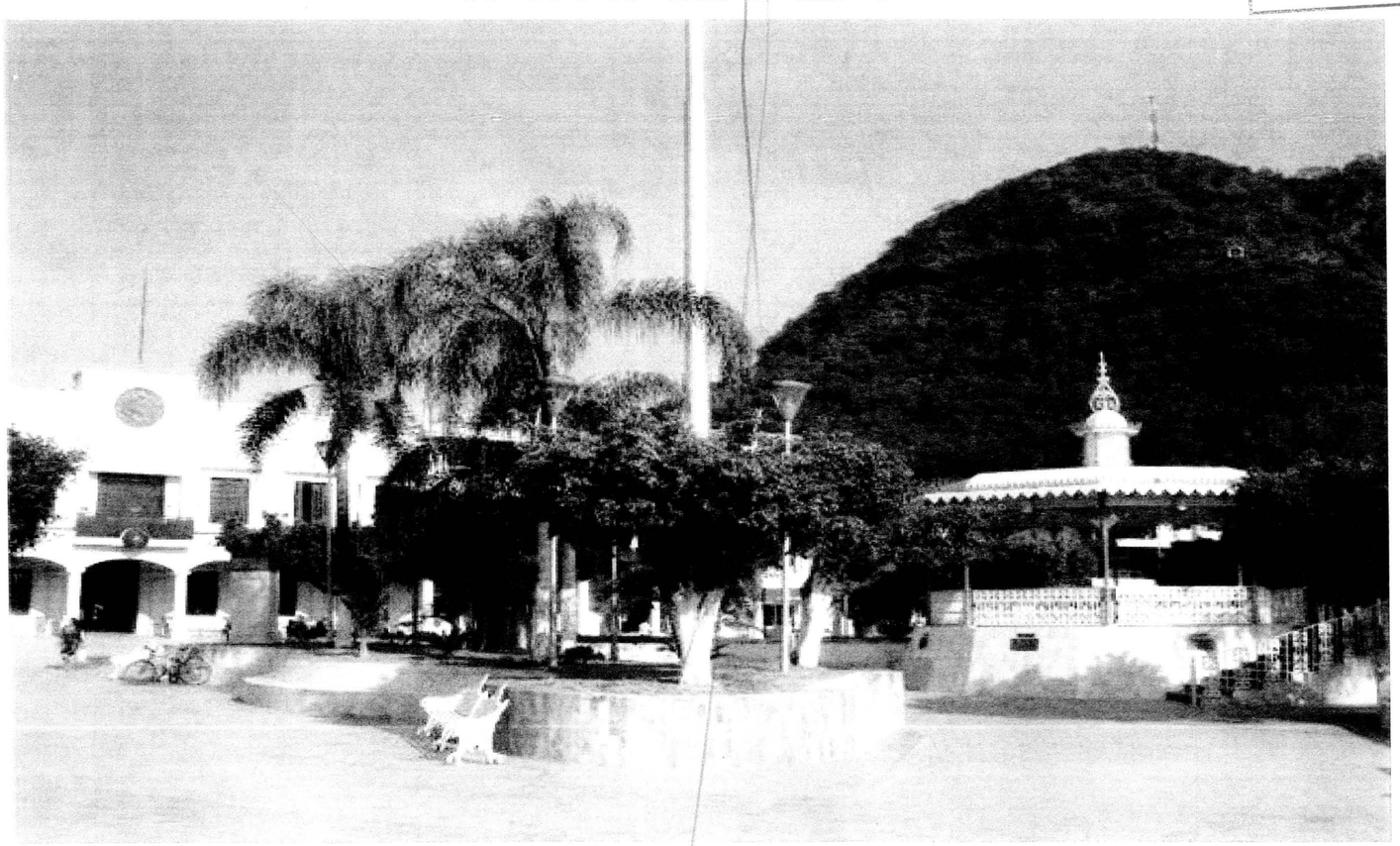

EJERCICIO 2011

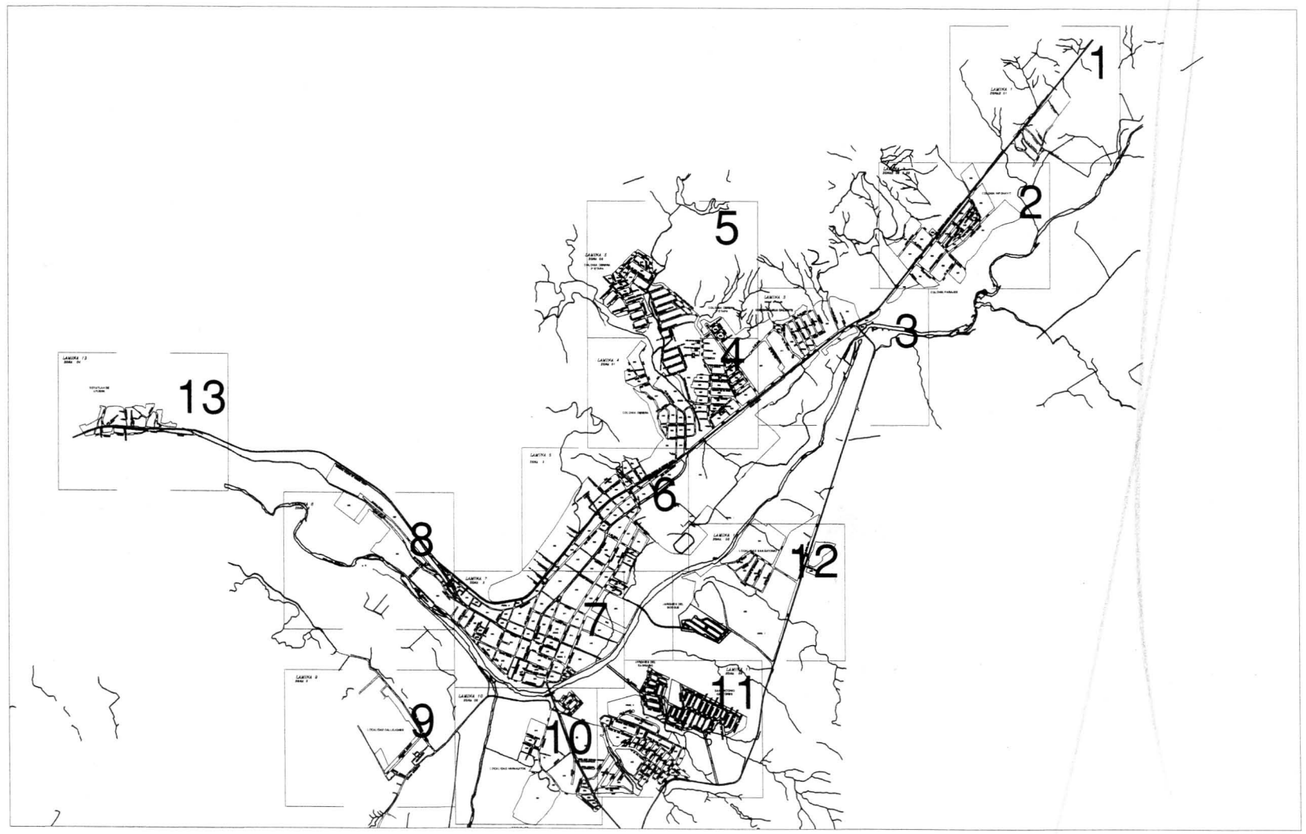

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ANGEL BARBOSA MADRIZ

EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ

EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS

EL REGIDOR COMISIONADO
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS

EL REPRESENTANTE INVITADO COMO PERSONALIDAD MORAL POR SUS CONOCIMIENTOS
LIC. IGNACIO HERRERA DEL TORO

EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA

EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
DR. FERNANDO ROGELIO DIAZ QUINTERO

EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES

EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO
LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

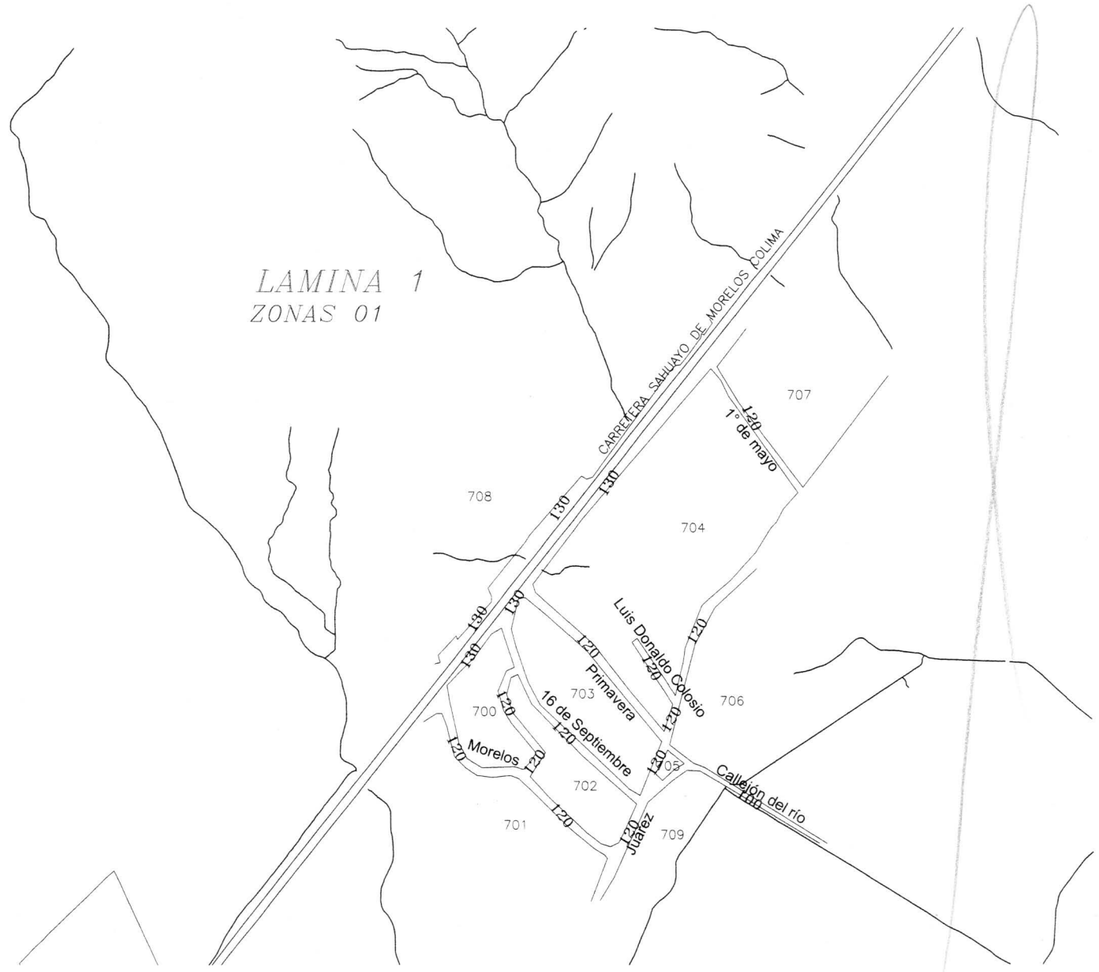

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

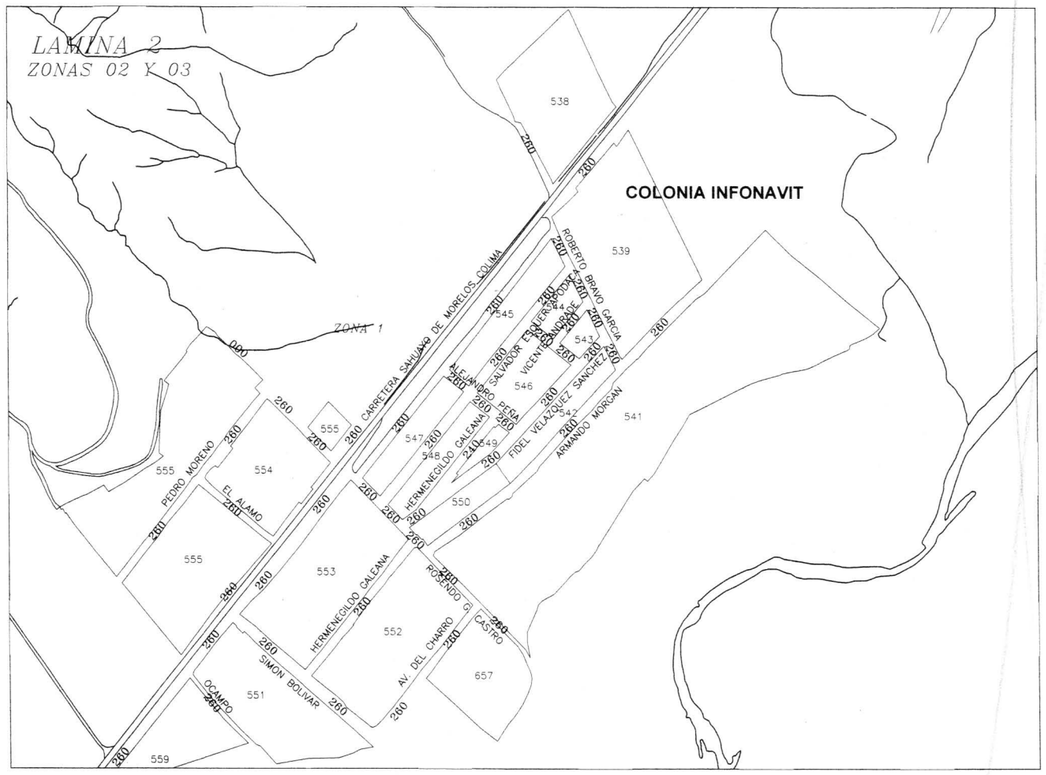

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

LIC. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

NORTE MAGNETICO

MUNICIPIO 085 TAMAZULA DE GORDIANO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA
H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	C.ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC.JULIO ORTEGA SANDOVAL. EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

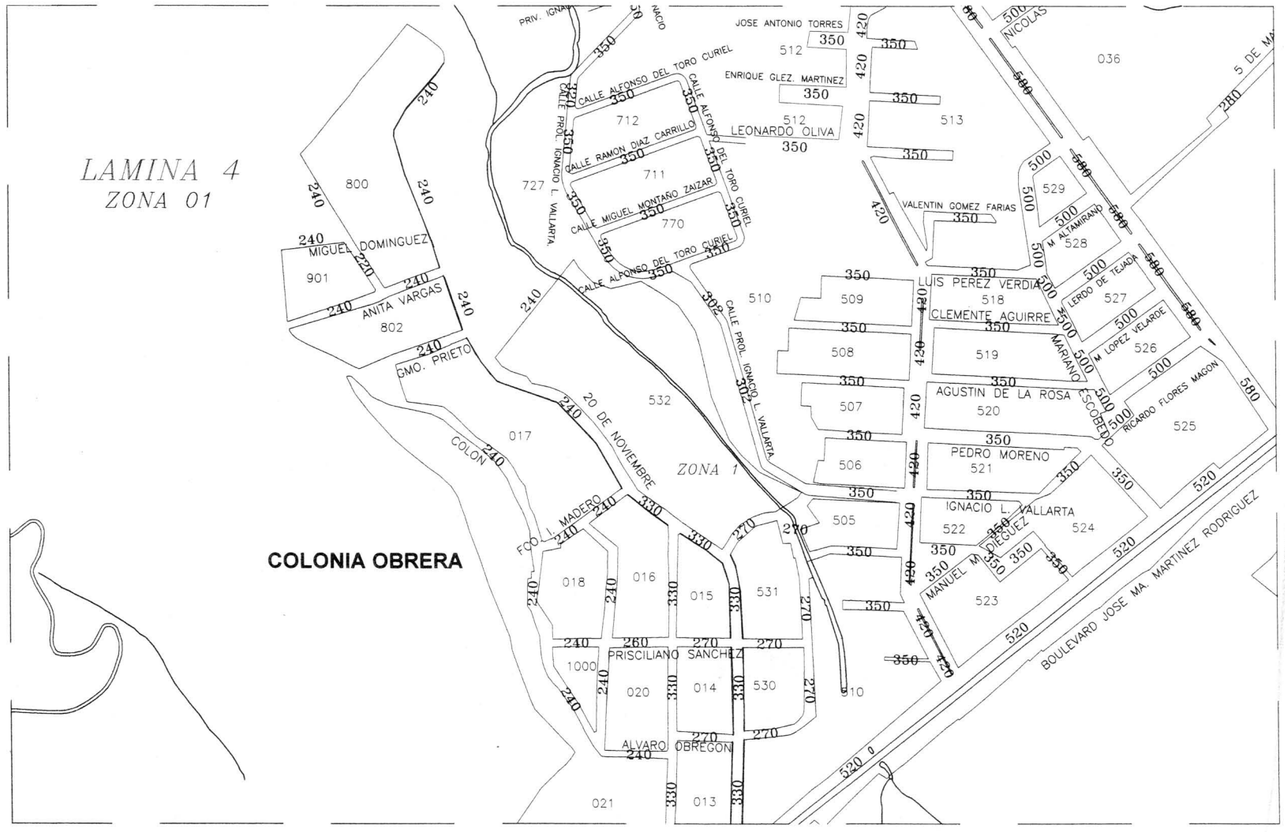

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIA
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNIC

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTA

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

EJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

BARBOSA MADRIZ
ENTE MUNICIPAL

RIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RA TORRES BALDOVINOS.
DE CATASTRO MUNICIPAL

GORIO GARCIA BARAJAS
R COMISIONADO

C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

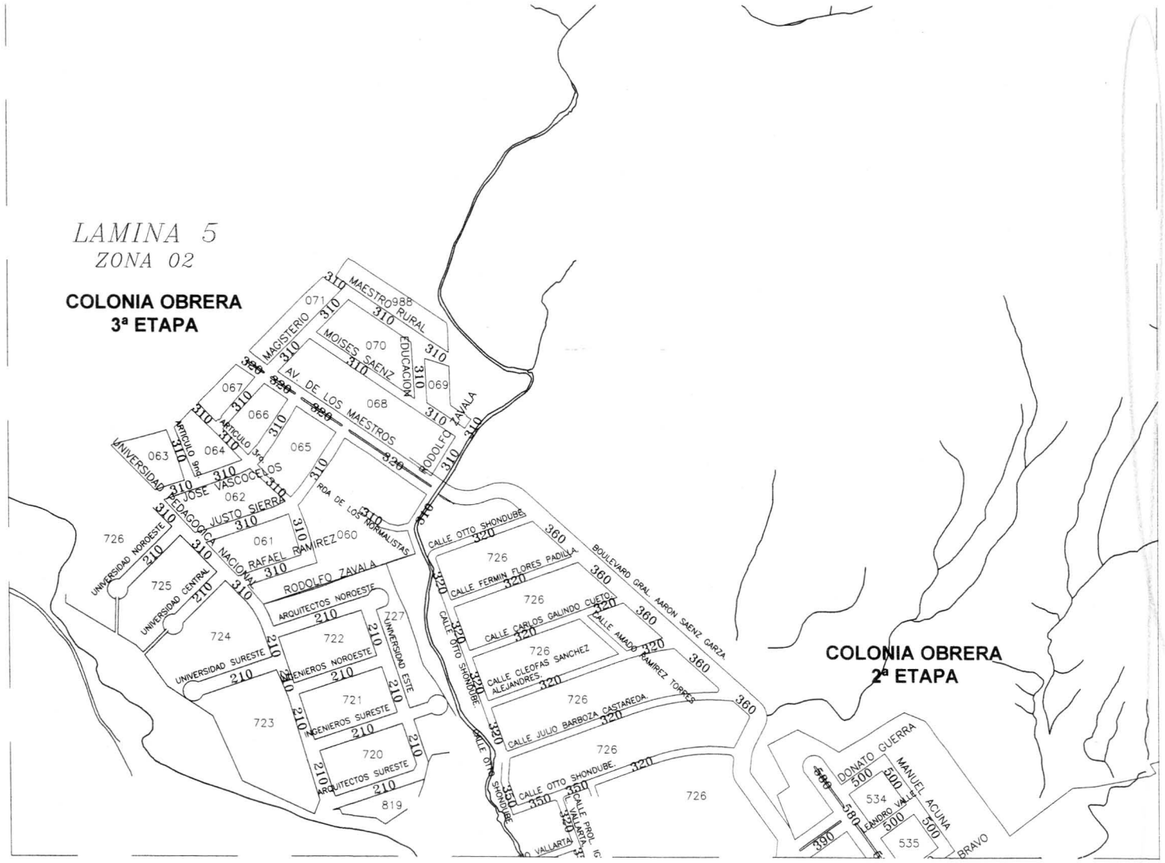

MUNICIPIO	085 TAMAZULA DE GORDIANO
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO	COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA
H. AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.
H. CONGRESO DEL ESTADO	

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIA
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNIC

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTA

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

EJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

RBOSA MADRIZ
TE MUNICIPAL

FABIOLA RAMOS CHAVEZ
DO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TORRES BALDOVINOS
E CATASTRO MUNICIPAL

RIO GARCIA BARAJAS
COMISIONADO

C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C.ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC.JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

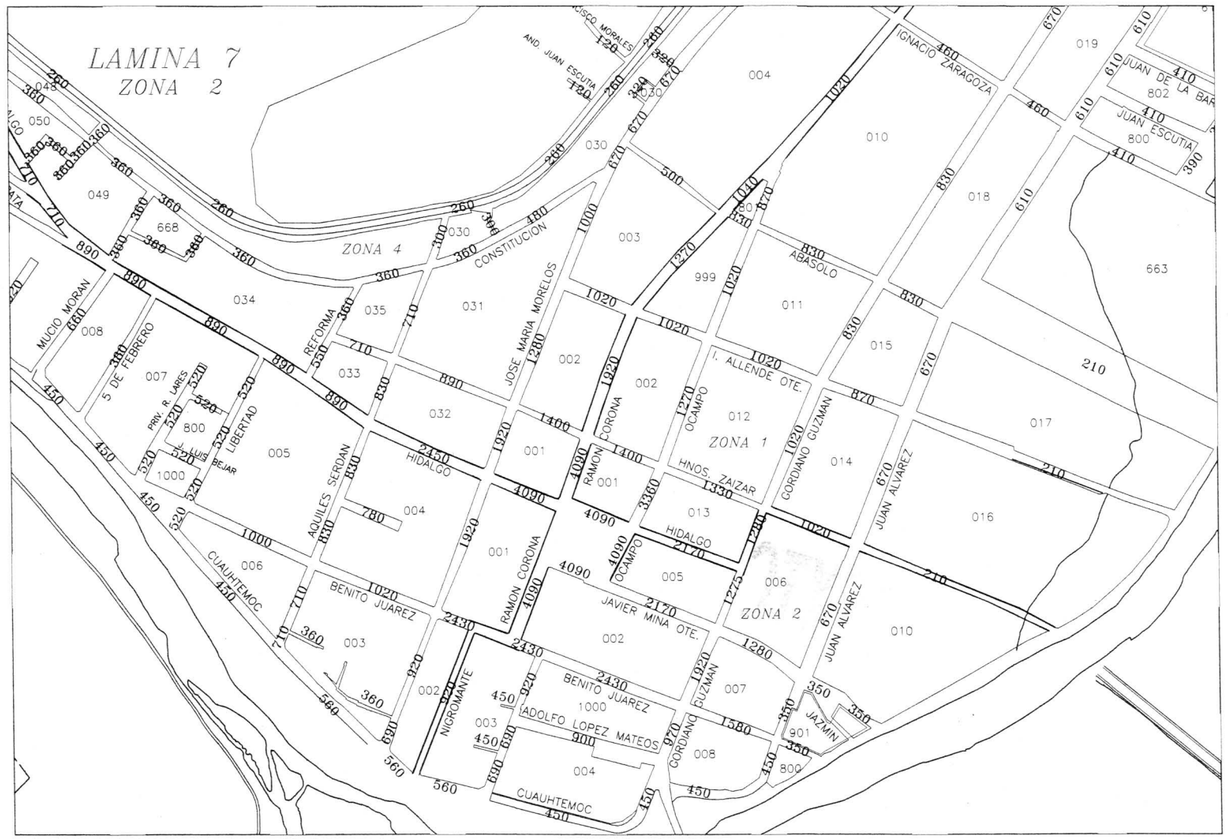

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA RELACIÓN COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C.ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

LAMINA 9
ZONA 3

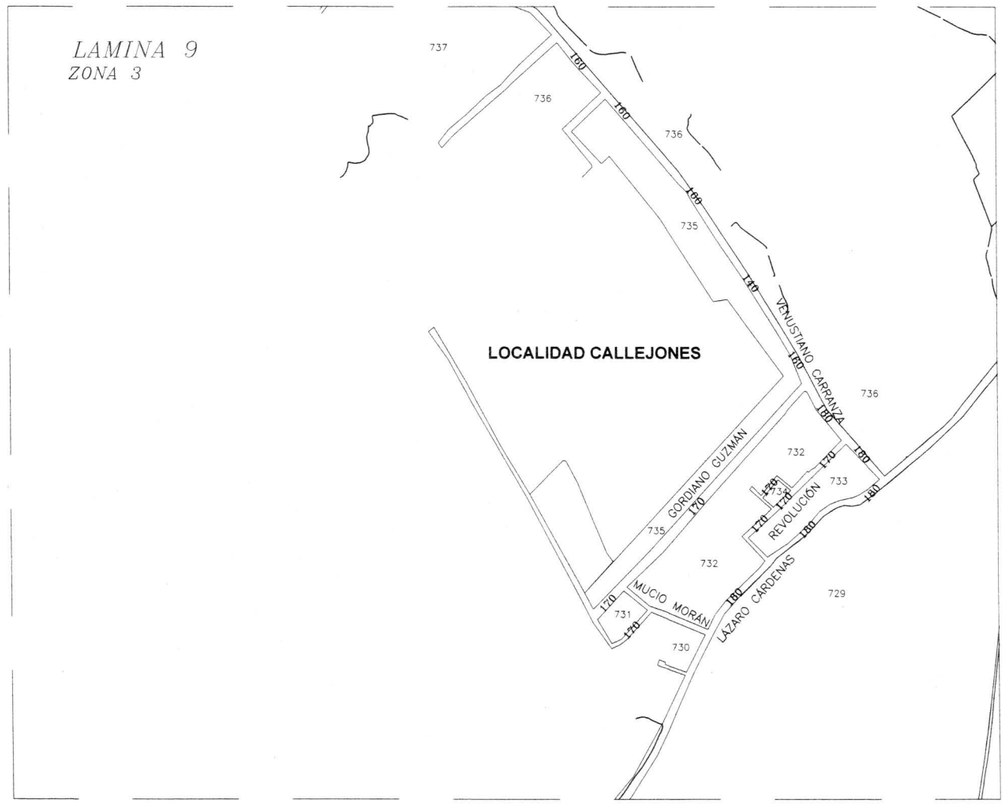

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

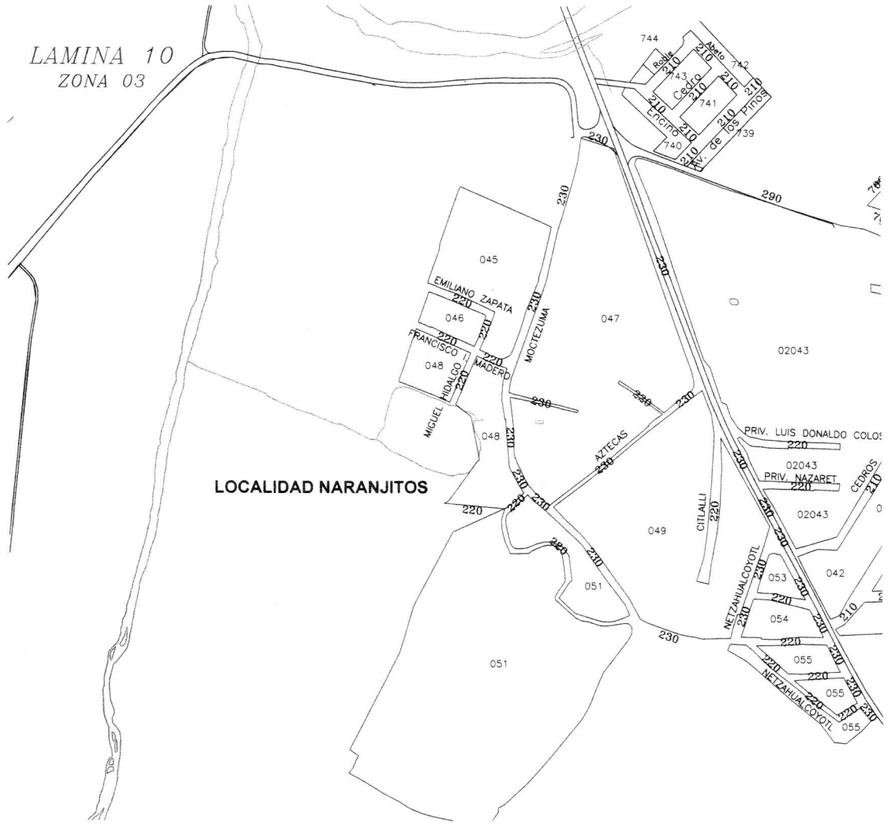

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C.ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	
	C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
	LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
	ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

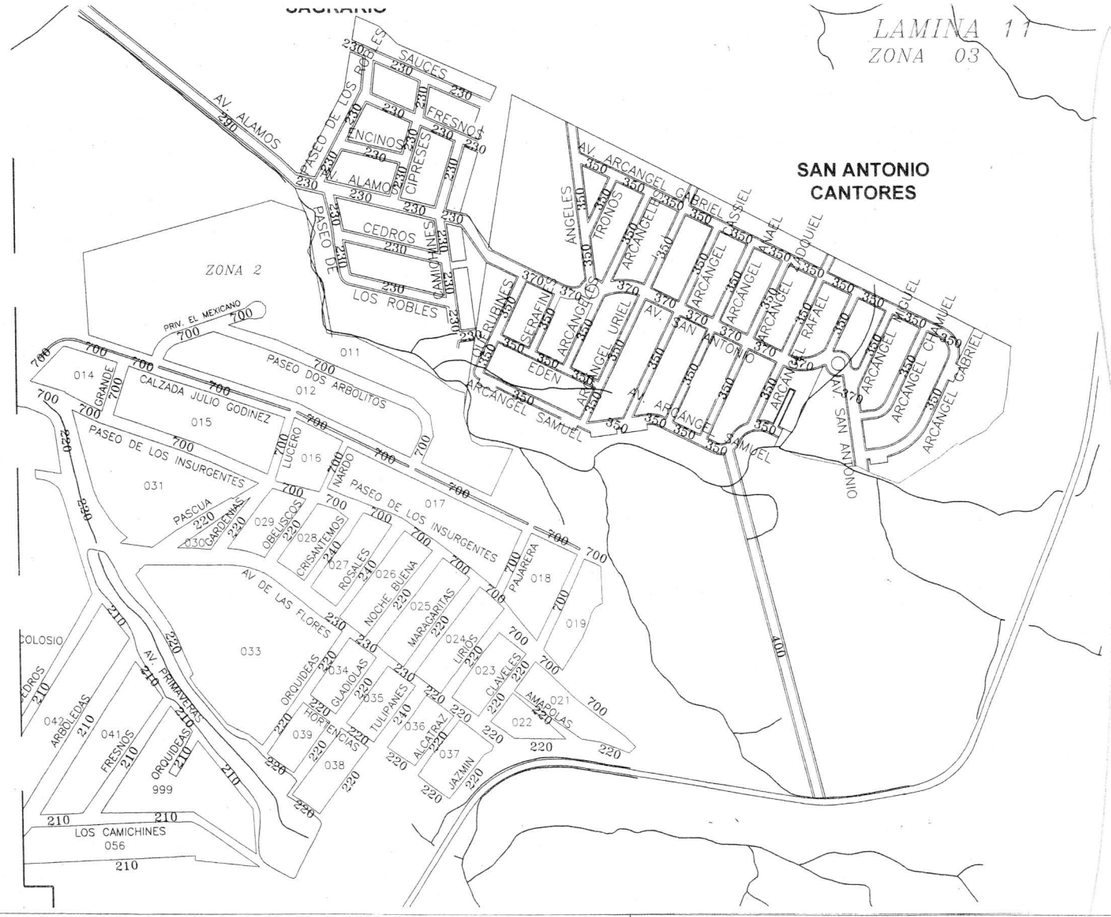

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C.ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC.JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

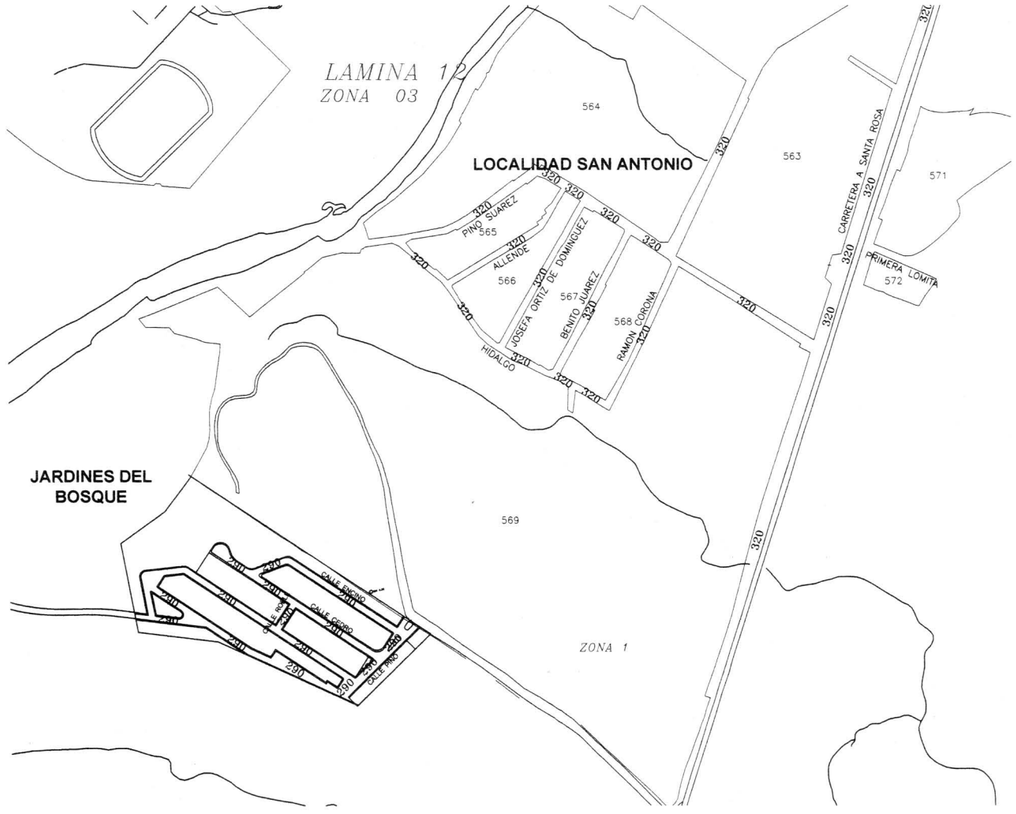

NORTE MAGNÉTICO

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
RESGUARDO
CONSEJO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C. ANGEL BARBOSA MADRIZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	
MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	Erika F. Ramos
LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS. EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	
ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS EL REGIDOR COMISIONADO	

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL	Mauricio Macias G.
ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO	
LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS	
ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

LAMINA 13
ZONA 04

SOYATLAN DE AFUERA

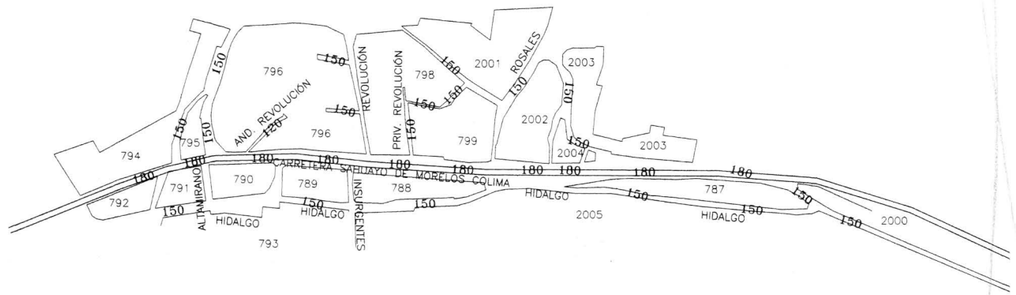

MUNICIPIO
085 TAMAZULA DE GORDIANO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE CATASTRO
DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C.ANGEL BARBOSA MADRIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. MAYRA TORRES BALDOVINOS.
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
EL REGIDOR COMISIONADO

C.MAURICIO MACIAS GONZALEZ
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-04

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES Y FRACCIONAMIETOS

MUNICIPIO: TAMAZULA JAL.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCION DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA REVISADA COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

V A L O R CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		160	220	180	160	220	220	160	220	140	140	160	130	160	140	150	140	110	130	130	120	110	110
SERVICIOS	AGUA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	DRENAJE		X	X		X	X		X	X	X	X		X	X	X							
	ELECTRICIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ALUMBRADO P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PAVIMENTOS		X	X		X	X		X					X		X							
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN		EL TULILLO	LA GARITA	MORELOS (STA ROSA)	NIGROMANTE	CONTLA	VISTA HERMOSA	ARROLLO HONDO	SAN VICENTE	CUESTA DE SAN LAZARO	EL TARAY	EL VELADERO	FERRERIA	LA YERBABUENA	LAS VALLAS	SAN FRANCISCO	LA ROSA	HACIENDA VIEJA	LA HIEDRA	CLAVILLOS Y EL REAL	EL AGUACATE	EL CORDONCILLO	EL RODEO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACION HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-04

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES Y FRACCIONAMIENTOS

MUNICIPIO: TAMAZULA JAL.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CATASTRO TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN		LA PALMA	PAROTA Y ONCE PUEBLOS	LAS HIGUERAS	LOS RUCIOS	SOYATLAN DE ADENTRO	SOYATLAN DE LA PRESA	ALBERCA Y ENCINOS	APATZINGAN	COL. DIVINA PROVIDENCIA	PASO DEL GANADO
V A L O R CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		110	110	110	120	110	110	140	120	110	140
SERVICIOS	AGUA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	DRENAJE										
	ELECTRICIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	ALUMBRADO P.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	PAVIMENTOS										X

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACION HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-03

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
VALOR DE HECTÁREA POR *ZONA	1	134,500.00	73,500.00	58,600.00	31,500.00	10,500.00	3,800.00
	2						
	3						

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

MUNICIPIO

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

DIRECCIÓN DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

H. PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

FORMATO SE-01

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Tipo de construcciones Permanentes

	Edad MODERNO													Edad SEMI-MODERNO													Edad ANTIGUO													CONSTRUCCIÓN PROVISIONAL	CONSTRUCCIÓN ALBERCA	PISOS DE ESTACIONAMIENTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS
	CALIDAD													CALIDAD													CALIDAD													CALIDADES		
	LUJO			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			AUSTERO																														
ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO			
Valor por m2	7,300	6,750	4,850	5,500	5,000	3,800	4,000	3,550	2,500	3,000	2,650	1,900	2,450	2,050	1,300	5,700	4,300	3,100	3,800	2,350	1,400	2,600	1,900	1,400	1,900	1,400	1,100	1,600	1,150	900	3,200	1,200	1,100	1,900	1,150	800	1,450	1,000	600	1,200	700	450	950	550	400	700	600	400	2,000	1,500	1,350	400	300	200
CCC=CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	82	83	84	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	85	86	87	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	88	89	90	37	38	39	40	41	42	43	44	45

Tipo de construcciones Industriales

	Edad MODERNO												Edad SEMI-MODERNO												Edad ANTIGUO											
	CALIDAD												CALIDAD												CALIDAD											
	ESPECIAL			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			ESPECIAL			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA			ESPECIAL			SUPERIOR			MEDIA			ECONÓMICA		
ESTADO DE CONSERVACIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
Valor m2	2,850	2,550	2,000	2,500	2,150	1,700	2,050	1,600	1,300	1,500	1,300	950	2,000	1,600	950	1,750	1,450	950	1,300	1,000	800	1,050	700	600	1,100	800	600	950	750	500	600	400	300	550	350	300
CCC=CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81

NOTA 1. Las construcciones se clasifican en los siguientes tipos:

Moderno - hasta 10 años de edad.

Semi-Moderno - Más de 10 años y hasta 30 años de edad.

Antiguo - más de 30 años de edad.

NOTA 2. Las construcciones modernizadas y todas las que no se ajusten a los tipos aprobados, se clasificarán en el tipo de la construcción que corresponda a su valor por m^2.

La modernización para los efectos catastrales se entiende, como la mejora sustancial de una finca consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos, pisos, herrería y carpintería.

NOTA 3. Para la clasificación del estado de conservación:

BUENO: Es la construccion, equivale a nueva, semi-nueva, remodelada o reconstruida.

REGULAR: Es la construccion , que requiere reparaciones sencillas para ponerla en buen estado.

MALO: Es aquel que requiere reparaciones importantes para ponerlo en buen estado.

NOTA 4. Los valores para pisos de estacionamientos no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

NOTA 5. La calidad de AUSTERO es aquella que aún sin reunir los requisitos mínimos de habitabilidad, se encuentran habitadas.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL.

ING. GRGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CATASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

COPIA CERTIFICADA REVISADA COTEJADA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-07

Tabla de Demérito e Incrementos

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 7.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61
6.90	0.99	5.60	0.86	4.30	0.73	3.00	0.6
6.80	0.98	5.50	0.85	4.20	0.72	2.90	0.59
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	0.68	2.50	0.55
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70	0.67	2.40	0.54
6.20	0.92	4.90	0.79	3.60	0.66	2.30	0.53
6.10	0.91	4.80	0.78	3.50	0.65	2.20	0.52
6.00	0.9	4.70	0.77	3.40	0.64	2.10	0.51
5.90	0.89	4.60	0.76	3.30	0.63	2.00	0.50
5.80	0.88	4.50	0.75	3.20	0.62	—	—

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS
cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R= P/F R=relación, P=profundidad, F=frente

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.96	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.9	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

ZONA HABITACIONAL

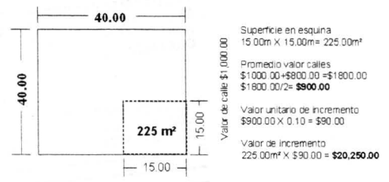

Superficie en esquina
15.00m X 15.00m= 225.00m²

Promedio valor calles
$1000.00+$800.00 =$1800.00
$1800.00/2= **$900.00**

Valor unitario de incremento
$900.00 X 0.10 = $90.00

Valor de incremento
225.00m² X $90.00 = **$20,250.00**

Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a= Demérito con pendiente ascendiente **P= pendiente** **h= altura** **L= longitud**

$Dp\ a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right)$ $P = \frac{h}{L}$

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d= Demérito con pendiente descendente **P= pendiente** **h= altura** **L= longitud**

$Dp\ d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right)$ $P = \frac{h}{L}$

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno, por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demerito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. ANGEL BABROSA MADRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.C. MAYRA TORRES BALDOVINOS
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS
REGIDOR COMISIONADO

C. MAURICIO MACIAS GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

LIC. JOSE IGNACIO HERRERA DEL TORO
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. MARIO ALBERTO ESQUIVEL TORRES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

LIC. JULIO ORTEGA SANDOVAL
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE CATASTRO
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD.

C E R T I F I C A:

QUE LA (S) PRESENTE (S) FOTOCOPIA (S) EN 20. HOJA (S) UTIL (ES) SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CORRESPONDE(N)
A: Tablas de Valores Unitarios del Municipio de Ixtlahuacán de ... Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2011
MISMO(S) QUE OBRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 4 DÍAS DEL MES DE Noviembre DE 2010.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
GUADALAJARA, JAL. MEXICO

LIC. JOSE MANUEL CORREA CESEÑA

Vo. Bo.

GOBIERNO DE JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO

EL ESTADO de Jalisco
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

- **PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS**
  1. Que sean originales
  2. Que estén legibles
  3. Copia del R.F.C. de la empresa
  4. Firmados (con nombre y rúbrica)
  5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

- **PARA EDICTOS**
  1. Que sean originales
  2. Que el sello y el edicto estén legibles
  3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
  4. Firmados (con nombre y rúbrica)

- **PARA LOS DOS CASOS**

  Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
  Que la letra sea tamaño normal.
  Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
  La información de preferencia deberá venir en diskette, sin formato en el programa Word, Pagemaker o QuarXpress.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

VENTA

1.	Número del día	$17.00
2.	Número atrasado	$22.00

SUSCRIPCIÓN

1.	Por suscripción anual	$960.00
2.	Publicaciones por cada palabra	$2.00
3.	Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$970.00
4.	Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$247.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de cada año.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio “C”, primer piso, CP 44270, Tels. 3819 2720 y 3819 2719.
Fax 3819 2722, Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300 Exts. 47306 y 47307. Fax 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx
Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

S U M A R I O

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2010
NÚMERO 24. SECCIÓN LXX
TOMO CCCLXVIII

DECRETO 23298/LIX/10 que aprueba las Tablas de Valores del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**

EL ESTADO de Jalisco

GOBIERNO DE JALISCO

www.jalisco.gob.mx